

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Sábado 1.º de Abril de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 673.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

El Real Decreto de 8 de Enero de 1870 prescribe terminantemente, que los maestros de obras quedan inhibidos de intervenir como no sea en clase de segundos ó auxiliares de los arquitectos, en los proyectos y construcción de toda obra, ó edificio, que por la procedencia de los fondos ó por el uso á que se destina tenga carácter público.

El artículo 4.º dispone que las plazas de arquitectos ó maestros mayores de los Ayuntamientos, se provean precisamente en arquitectos, cualquiera que sea el número de vecinos de la localidad.

Estas y otras disposiciones análogas, que están vigentes, cuando se oponen al arbitrio ó capricho de los concejales de Zamora, resultan un *mito* para este Excelentísimo Ayuntamiento, empeñado en sostener como arquitecto municipal á un señor Durán que no tiene título más expresivo que el servir de *instrumento* á los amos despóticos que le ordenan y mandan conforme á sus particulares amistades ó intereses.

Si V. E. tiene empeño en moralizar la administración, ocasión se le presenta en este caso para que la ley se cumpla, exigiendo al Ayuntamiento de esta capital la responsabilidad consiguiente. Bien entendido, que el HERALDO DE ZAMORA insertará este ruego diariamente y á la cabeza del número, hasta tanto que no sepa haya adoptado V. E. en este sentido una resolución plausible.

Lo que trasladamos al presidente de la Asociación de Arquitectos españoles, á los efectos que estime oportunos en bien de la clase que representa.

Y por de pronto, recomendamos también al digno señor Fiscal de esta Audiencia, vea si pueden aplicarse al caso presente que denunciamos, los artículos 393 y 416 del Código penal.

Aclaración.

Dice un adagio:—No hay peor sordo, que el que no quiere oír.—Nosotros decimos: No hay peor lector, que el que lee entre líneas, cuando lo que está escrito no quiere ó no le conviene entenderlo.

Veamos si esto es cierto.

A la cabeza del HERALDO venimos hace tres días publicando una denuncia contra el Ayuntamiento de Zamora, por infracción de una ley.

Lo que allí se dice, es exacto en todas sus partes, y nadie, absolutamente nadie, como no sean aquellos á quienes conviene ó están interesados en que siga la infracción, pueden ver otra cosa, que nuestro deseo de normalizar la Administración popular en asunto de tanta importancia y que concluyan de una vez los vicios y corruptelas existentes, perjudiciales y lesivos á todos los vecinos y á la propia administración municipal.

Más claro y más corto. Hemos pedido lo que falta por precepto de la ley, y no se puede ni es conveniente escusar; no hemos denunciado nada que no sean abusos y arbitrariedades.

Pues bien: ha llegado á nosotros la noticia de que algunos.... *amigos cariñosos nuestros*, interpretan y propalan nuestra denuncia como un ataque personalísimo contra el Maestro de obras municipales don Eugenio Durán.

¡De algún modo han de combatir lo que no admite réplica!

Tales intérpretes nos harían un favor muy señalado no leyendo el HERALDO: y para probarles que perjudican mientras lean é interpreten de tal modo, vamos á indicarles lo que por lo visto ignoran, (ó aparentan ignorar) porque es conocido de todos.

Uno de los negociados más importantes de la administración popular, quizá el primero en los presentes tiempos, es el de Obras públicas municipales; de él depende el desarrollo, saneamiento, ornato, embellecimiento, etc., etc. de la población. Si esto es cierto, y lo es también que toda obra pública reclama previamente, *por prescripción de la ley*, el estudio y redacción del proyecto correspondiente, con sus planos y demás documentos que complementan aquel, no hay que hacer grandes esfuerzos de imaginación ni poner en *tela de juicio*, por muy económica que desee ser una Corporación de capital de provincia, que una sola persona sea esta Arquitecto, ó el mismísimo sabio Merlín, no es posible atienda á las múltiples y delicadas operaciones encomendadas á su gestión: forzosamente, al jefe de ese negociado hay que dotarle de personal facultativo subalterno, que en este caso, ya está previsto: *Maestro de obras, segundos ó auxiliares de los Arquitectos*. Pero hay más; la práctica tiene demostrado en todos los casos, que es imprescindible al lado del Arquitecto el personal facultativo subalterno, como lo demuestra el hecho de que en todas las Corporaciones provinciales y municipales donde existe aquél, hay maestros de obras auxiliares, y del mismo modo que Zamora tuvo como Arquitecto municipal al señor Pastell y el señor Durán continuó en su destino, sin que á nadie se le ocurriese protestar en ningún sentido.

Si esto lo conocen todos, y si en nuestra denuncia (que está á la vista) no pedimos nada contra el señor Durán, ¿en qué se fundan esos *ataques* que alguien con intención aviesa propala contra el HERALDO DE ZAMORA?

Dígame francamente que no se quiere cumplir la ley y que nuestras indicaciones, por el hecho de ser nuestras, hay decidido propósito de contrariarlas buscando maliciosamente en este caso una nota simpática en las condiciones de ancianidad, años de servicios y bondades de carácter de un funcionario á quien no solo no hemos atacado, si que le respetamos más desinteresadamente que los mismos concejales.

Apelamos al testimonio del señor Durán y le ofrecemos las columnas del HERALDO por si algo tiene que decir en contrario.

SECCION LITERARIA

A LA MUERTE DE CRISTO

La tarde se oscurecía entre la una y las dos; que viendo que el Sol se muere se vistió de luto el sol.

Tinieblas cubren los aires, las piedras de dos en dos, se rompen unas con otras, y el pecho del hombre no. No cesan los serafines de llorar con tal dolor, que los cielos y la tierra conocen que muere Dios.

Cuando Cristo está en la cruz diciendo al Padre: «Señor, ¿por qué me has desamparado?»

¡Ay, Dios qué tierna razón!

¿Qué sentiría su Madre cuando tai palabra oyó, viendo que su Hijo dice que Dios le desamparó?

No lloréis, Virgen piadosa, que aunque se va vuestro amor, antes que pasen tres días volverá á verse con vos.

Pero como las entrañas que nueve meses vivió, verán que corta la muerte fruto de tal bendición.

«¡Ay, hijo, la Virgen dice, ¡qué madre vió como yo tantas espadas sangrientas traspasar tu corazón!»

¿Dónde está vuestra hermosura?

¿Quién los ojos eclipsó, donde se miraba el cielo como de su mismo autor?

Partamos, dulce Jesús, el cáliz de esta pasión, que vos le bebéis la sangre y yo de pena y dolor.

¿De qué me sirvió guardaros de aquél Rey que os persiguió, si al fin os quitan la vida vuestros enemigos hoy?

Esto diciendo la Virgen, Cristo el espíritu dió.

Alma, si no sois de piedra, llorad, pues la culpa sois.

Lope de Vega.

Jueves y Viernes Santo.

En estos dos días que celebra la Iglesia Católica la conmemoración de la Pasión y Muerte de N. S. J. y el pueblo cristiano se postra ante el símbolo imperecedero de la Redención humana, Zamora, pueblo eminentemente cristiano, ostenta con orgullo y como muy pocas capitales sus magníficas procesiones que presencian miles de almas ávidas de recordar la epopeya predecidora de la salvación del mundo.

Con hermoso tiempo y con la solemnidad acostumbrada se han celebrado las tradicionales procesiones en los días de Jueves y Viernes Santo.

Todas se han presentado con perfecto orden incluso la de ayer noche, apesar

de la inmensa concurrencia de fieles que con hachas encendidas acompañaban á la venerada imagen de nuestra Madre de las Angustias.

Como nota de novedad en esta procesión, fué el arco que había delante de la casa del señor Rubio, iluminado por un sin fin de luces, haciendo desde lejos un efecto sorprendente.

A todas las procesiones ha asistido la banda de música de Ingenieros, llevando detrás á buen número de los aficionados á la música, escuchando las preciosas marchas fúnebres que ejecutaba.

Grande ha sido la concurrencia de forasteros en nuestra capital en estos pasados días, notándose la animación y movimiento en todas las calles, y muy especialmente en el camino de la amargura en el acto de la reverencia de la procesión del viernes por la mañana.

La Plaza Mayor y los balcones todos de las casas estaban materialmente llenos de gente que con el mayor respeto presenciaban el paso de las procesiones.

Lo único que ha faltado este año para dar mayor esplendor á la Semana Santa, ha sido el paso de la *Elevación de la Cruz*, que está construyendo el señor Iglesias.

Obligados estamos todos á contribuir al perfeccionamiento de las procesiones, lo mismo el comercio que es al que más le conviene que al Ayuntamiento y particulares, pues á parte del entusiasmo que al pueblo zamorano domina, ve el beneficio que reporta para los intereses de la población la concurrencia de forasteros que, según nuestras noticias, ha llegado en estos días á diez mil almas.

Los clavos de Cristo.

El sabio historiador Gregorio de Tours, refiere de la siguiente manera el hallazgo de los cuatro clavos que sujetaron en la Cruz al sacratísimo cuerpo de nuestro Redentor.

La santa emperatriz Elena, madre del emperador Constantino, encontró tan sagrada reliquia en la tumba de Jesucristo, cosa muy natural, pues los judíos tenían la costumbre de enterrar á los condenados con los instrumentos empleados en su suplicio.

Una vez en su poder, los repartió de la manera siguiente:

Uno, según San Gregorio (Libro I, capítulo VI) lo arrojó al mar, en ocasión en que una horrible tempestad amenazó surmergir en el Adriático la nave en que lo conducía; el efecto producido por el clavo fué tan maravilloso, que al punto quedó el mar completamente en calma; otros historiadores sagrados, y entre ellos Ch. Rohault de Fleury, sostienen que la emperatriz no llegó á arrojar el clavo, sino que no hizo más que presentarlo (en tal caso se desconoce su paradero).

Otro, mandó transformarle, según San Ambrosio, en un freno para el caballo de su hijo.

Es un freno idéntico al de los romanos, con las anillas gastadas, indicando su uso. Esta santa y particular reliquia se conservó hasta el siglo XIII en Constantinopla, pasando á Caspentrás, donde se venera en la actualidad. —VI OÑA

El tercer clavo fué mandado colocar en el interior de una diadema, que ostentó después Constantino en las fiestas más solemnes.

Esta santa diadema se conservó en Constantinopla hasta mediados del siglo sexto, en que San Gregorio se la regaló con otras reliquias al emperador Tiberio segundo; después fué cedida á la reina de los lombardos Theolinda, quien ordenó se colocase en la basílica de San Juan Bautista, donde se conserva en la actualidad.

Con esta corona, denominada de hierro (á pesar de ser de oro y piedras preciosas), á causa del sagrado clavo que la circunda en forma de cinta, se coronaban antiguamente los emperadores de Alemania, y según un decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, aprobado por Clemente XI en 10 de Agosto de 1717, «puede llevarse en procesión y exponerse á la veneración de los fieles.»

Su forma es parecida á la votiva de Suintila, que se conserva en la Real Armería de la Corte, y aún más á la de Recesvinto, que se guarda en el Museo de Cluny de París.

Este clavo y el anterior, según santos historiadores, sujetaron las manos de nuestro Redentor.

El cuarto y último fué regalado por su santa egregia poseedora, al obispo de Créveris, donde se conserva, excepción de la punta que se venera en la Catedral de Tours.

Además de estos cuatro clavos, considerados hasta el presente como los verdaderamente auténticos, existen otros treinta y dos, exparcidos en diversas partes del mundo, que no son más que clavos ordinarios incrustados con limaduras de los verdaderos, según mandato del emperador Constantino.

A este número pertenece el que se conserva y venera en la Capilla Real de Madrid.

La atracción de la Cruz.

La divina Providencia en la sabia economía con que rige los destinos de la humanidad prevaricadora, ha siempre escogido para realizar grandes empresas instrumentos miles y despreciables á los ojos de la humana sabiduría.

La cruz, instrumento de horroroso suplicio, considerado por toda la antigüedad como el más despreciable de todos los estigmas y el más bochornoso de todos los sambenitos, fué elegida para redimir á los descendientes de Adán, proclamando en el mundo la mayor de las revoluciones sociales que cuenta la historia y aquella señal de la cual huían con horror hasta los esclavos, se convierte en símbolo de horror y emblema del mérito ostentándose en el pecho de los guerreros, de los sabios y de los beneméritos de la patria como digna recompensa con que los monarcas premian sus proezas.

En el antiguo testamento se halla eloquentemente simbolizada la Cruz en la serpiente de bronce que por orden expresa de Dios mandó construir Moisés. Durante la peregrinación del pueblo

judáico á través del desierto para lograr la tierra de promoci6n, fué molestado por gran número de ponzoñosas víboras que con sus mortíferas picaduras diezmaban el pueblo israelítico. Moisés mandó colocar en medio del campamento sobre un palo en forma de cruz una serpiente de bronce y todos los que eran picados por aquellas víboras se libraban de la muerte con solo mirar aquel emblema profético de la Cruz.

También era esta figurada por aquellos maderos que mandó Moisés arrojar sobre las aguas amargas que encontró en el desierto para endulzarlas y hacerlas potables. Igual efecto produce la Cruz en las almas devotas, suavizándose con su contacto las esperanzas de esta vida y suavizándose las amarguras anejas á este valle de lágrimas.

El real profeta David predijo ya en sus salmos que Dios reinaría desde un madero *regnabit á ligno Deus* y el mismo Jesucristo en su evangelio anunció que cuando fuera suspendido de la Cruz todo lo atraería así: *cum exaltatus fuero á terra omnia traham ad meipsum.*

La Cruz es el trono donde fué exaltado el Hijo de Dios y suspendido en ella entre el cielo y la tierra; es el universal mediador entre el hombre y la divinidad; es la triunfal carroza á la cual suspendió como trofeo arrancado á la muerte el decreto de nuestra condenación arrastrando en pos de sí todas las naciones.

Los misioneros católicos sin más armas que la Cruz penetraron por las más ignotas regiones plantando junto á ella el verdadero progreso moral y material.

La Iglesia Católica, durante esta semana, dedica un culto especialísimo á la Cruz, presentándola á la consideración de los fieles para que, á su vista, el pueblo fiel tribute al Señor las debidas gracias por la redención; con ella señala la frente de los catecúmenos antes de recibir las aguas salutíferas del bautismo, con ella unge la frente de los adultos para confirmarles en la fé y fortalecerles para los combates de esta vida; con ella perdona los pecados al pecador arrepentido en el tribunal de la penitencia; con ella une en indisolubles lazos al hombre y á mujer en el sacramento del matrimonio y cuando el hombre acaba su mortal peregrinación con ella unge todos sus sentidos por medio de la extremaunción para fortalecerle en aquel último trance á fin que se presente ante el tribunal de Dios marcado con esta señal de salvación.

Pero es preciso que nosotros, por medio de las buenas obras, nos apropiemos los salutíferos frutos que pendea de este árbol de vida, ostentando por doquiera con fé y con santo orgullo esta señal que es el distintivo del cristiano.

R. B. F.

Interesante á los repatriados.

Deseosos de facilitar á los repatriados cuantas noticias puedan convenirles para gestionar el percibo de sus alcances y estén dispuestos á acogerse al R. D. fecha 16 del pasado mes, en cada uno de los dos casos en que pueden encontrarse, y evitar dentro de lo posible que se vean precisados á acudir á otras personas, publicamos á continuación los modelos de instancias que deben suscribir á tenor de lo mandado en la Real Orden circular, fecha 18 de Marzo último.

(En papel de diez céntimos de peseta).

(MODELO DE INSTANCIA PARA EL PERCIBO DE ALCANCES DE INDIVIDUOS REPATRIADOS DE CUBA Ó FILIPINAS, QUE NO TENGAN ABONARÉ).

Fulano de tal, soldado, cabo ó sargento del (regimiento ó batallón de tal) número tantos, repatriado del distrito de (Cuba ó Filipinas) á V. S., con la mayor subordinación y respeto expone: Que enterado del Real decreto de 16 de Marzo de 1899 y Real orden circular de 18 del mismo, y deseando acogerse á los beneficios del artículo 2.º de dicho Real decreto, ó sea percibir como saldo definitivo de mis alcances cinco pesetas por cada mes de campaña en dicho distrito, suplico á V. S. se digne incluirme en la relación que con arreglo á la citada Real orden debe ser remitida á S. E. el general inspector de la Comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar, en la inteligencia que deseo percibir lo que me corresponda por conducto de (tal autoridad).

Gracia que no duda alcanzar de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años. (Pueblo y fecha).

(Firma del interesado).

Sr. Jefe de la Comisión liquidadora de tal Cuerpo (ó afecta á tal Cuerpo).

(En papel de 10 céntimos peseta).

MODELO DE INSTANCIA PARA HACER EFECTIVOS LOS ABONARES DE LOS REPATRIADOS DE CUBA Ó FILIPINAS.

Excmo. Sr.:

Fulano de tal, soldado, cabo ó sargento (regimiento ó batallón de tal), número tantos, repatriado del distrito de (Cuba ó Filipinas), á V. E., con la mayor subordinación y respeto expone: Que teniendo en su poder un abonaré número tantos expedido por el citado cuerpo, cuya copia se adjunta, importante (cantidad en pesos), suplica se digne disponer le sea satisfecho por conducto de (tal autoridad), con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 16 de Marzo último y Real orden circular de 18 del mismo.

Gracia que no duda alcanzar de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Pueblo y fecha.

Firma del interesado.

Excmo. Sr. General inspector de la Comisión liquidadora de la Caja General de Ultramar.

Madrid

NOTA. La copia del abonaré debe estar autorizada por la autoridad á quien el interesado haga entrega de esta instancia para su curso.



¡Oído á la Caja!

Partido de Fuentesancho.

Lista de tramposos con nuestra Administración, que no satisfacen los descubiertos que tienen con el HERALDO.

D. Ildefonso Fernández, Villamor de los Escuderos, nueve trimestres, 31,50 pesetas.

D. Benigno Valdunciel, Vadillo de la Guareña, nueve trimestres, 31,50 pesetas.

Sres Herederos de don Antonio Hernández, Vadillo de la Guareña, cinco trimestres, 17,50 pesetas.

D. Ildefonso Martín, Maderal (El), dos trimestres, 7 pesetas.

D. Vicente Martín, Maderal (El), cinco trimestres, 17,50 pesetas.

D. Emilio Martín, Olmo (El), seis trimestres, 21 pesetas.

D. Manuel Alonso, Pego (El), seis trimestres, 21 pesetas.

D. Froilán Herrero, Piñero (El), un trimestre, 3,50 pesetas.

D. Sebastián Rodríguez, Piñero (El), seis trimestres, 21 pesetas.

(Se continuará y volveremos á empezar por donde terminemos).

CARTERA DE NOTICIAS

Durante los días de Jueves y Viernes Santo, no ha habido que lamentar ningún incidente desagradable.

Hasta el día ocho del actual, se halla abierto el pago en la Depositaria de Hacienda, de las clases activas, pasivas y clero.

En la mañana de hoy ha subido al cielo un hijo de nuestro querido amigo don Federico López Higuera, administrador de Hacienda.

La misa de gloria se verificará mañana y hora de las once, en la iglesia de San Torcuato.

Reciba nuestro amigo y familia el sincero pésame por la desgracia que en estos momentos le aflige.

Ha tomado posesión del cargo de juez de primera instancia de esta capital, don Juan José Castillo.

En Toro han sido detenidos seis individuos por hurtar buena cantidad de botellas de licores, en un café de aquella localidad.

El alcalde de Porto, comunica al señor Gobernador civil que se sirva ordenar la captura de tres individuos que armados de puñal y revólver, asaltaron en un camino á ocho vecinos de aquella localidad, cuando se dirigían á la finca de la Vega, despojándolos de cuanto dinero llevaban.

Ha solicitado permiso para ir á Cuba, á reunirse con su esposa, la vecina de Fermoselle, María Ramos Vara.

Hoy por la mañana se ha acercado á nuestra redacción una comisión de músicos rogándonos que llamemos la atención del señor Zorrilla, para que se sirva, como ordenador de pagos del ayuntamiento, disponga el de 75 pesetas que se le adeudan desde el año pasado.

Creemos justa la petición de estos señores, pues el que trabaja debe cobrar sus honorarios.

El paseo de San Martín ha sido amenizado por la banda de Ingenieros.

Hoy por la mañana se ha celebrado la junta municipal, acordando nombrar médico del ayuntamiento á don Ildefonso Ramos Pérez, á quien felicitamos cordialmente.

«Blanco y Negro», siguiendo sus brillantes tradiciones de todos los años, puso á la venta en el día de Jueves Santo un magnífico número especial dedicado á conmemorar la Semana Santa. En texto y en grabados desenvuelve un tema tan interesante y tan cristiano como Los Milagros de Nuestro Señor Jesucristo, en la siguiente forma:

Cubierta religiosa, por Arijá; Las bodas de Caná, por Estevan; El criado del Centurión, dibujo de Varela; La hija de Jairo, por Méndez Bringa; Multiplicación de los panes, dibujo de Pla; Jesús sobre las aguas, original de Martínez Abades; Los Milagros de Genezaret, por Huertas; La resurrección de Lázaro, dibujo de Blanco Coris; El ciego de Jericó, por Peña.

El texto, con ocho dibujos alusivos reproducidos en variedad de colores por el nuevo procedimiento fototipográfico, contiene escogidos trozos de los evangelistas.

El número de que nos ocupamos, impreso en magnífico papel estucado, se vende á cincuenta céntimos.

Hemos recibido un ejemplar de la nueva obra *Luchana*, última producción del notable escritor español don Benito Pérez Galdós, y que toma parte de la colección de *Episodios nacionales*.

Desde este día queda puesto en venta al precio de DOS pesetas en toda España.

Después de leerle nos ocuparemos detenidamente del mismo.

Hoy no hemos recibido la carta postal que nuestro corresponsal nos remite á diario.

El lunes próximo no celebrará sesión el ayuntamiento por ser día festivo.

A la procesión del *Santo Entierro*, asistió toda la fuerza de infantería del regimiento de Toledo de guarnición en esta plaza.

Mañana y hora de las ocho de la misma saldrá de la Iglesia de la Horta la procesión de la Resurrección.

El elegante Casino de la calle de Santa Clara, celebrará mañana por la noche un brillantísimo baile, para el cual hemos recibido la invitación, que agradecemos á la Junta directiva.

La Sociedad *Círculo Colombiano*, obsequiará mañana por la noche á los señores socios y sus familias, con un magnífico baile de nueve de la noche hasta las tres de la madrugada.

En los trenes de anoche, salieron para sus respectivas localidades muchísimos forasteros de los que han presenciado las procesiones.

Un periódico local inserta el jueves último un comunicado suscrito por V. G. y á la cabeza del mismo dice:

—Con esta fecha dirijo al HERALDO DE ZAMORA, el siguiente comunicado. Conste que á esta redacción no ha llegado dicho documento.

Es probable que la sociedad *Círculo del Teatro* celebre el lunes por la noche un magnífico baile en el salón de butacas del Teatro.

Hoy por la mañana se ha reunido la diputación provincial bajo la presidencia del señor Gobernador civil de la provincia.

AUDIENCIA

Señalamiento para el martes.

Juzgado de Fuentesauco.—Delito, lesiones.—Procesado, Jacinto Jiménez.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Sánchez. Procurador, señor Linares.—Testigos, 5.
 Juzgado de ídem.—Delito, daños.—Procedido, Gregorio Tala.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación señor Fiscal.—Abogado, señor Luermo.—Procurador, señor Calvo Morales.—Testigos, 8.

Hoy ha dado principio la revisión de los expedientes de exenciones del servicio militar por la comisión mixta.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

Daniel Nieves Román.
 Marciano Campesino Arribas.

Defunciones

Benedicta Rodríguez Fernández.
 Leonor Bienes Pascual.
 Ernesto López Higuera Marín Baldo.

Se nos dice que mañana llegarán á esta capital, los señores don Mateo Silvela y don Leopoldo Trabesedo, candidatos ministeriales á la Diputación á Cortes por los distritos de Benavente y Puebla de Sanabria, respectivamente.

Don José Jambrina presentará su candidatura para diputado á Cortes por el distrito de la capital, frente al candidato liberal, don Angel Galarza.

Se nos asegura que ha verificado su ingreso en el partido silvelista, el concejal médico don Eusebio Calonge.

Zamora 3r.

Al detall rigen los precios siguientes:
 Trigo, á 43 y 44 rs. fanega.
 Centeno, 26.
 Cebada, 24.
 Algarrobas á 28.
 Garbanzos superiores á 120; regulares 100, y medianos 80.
 Harinas de 1.^a 16 rs. arroba; de 2.^a á 15; de 3.^a, 14.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 1.^o (12,30 t.)

Tribunal de honor.

Corre el rumor de que muy en breve se reunirá un tribunal de honor para juzgar la conducta del general Tejeiro, en los desgraciados sucesos de Filipinas.

Lo cierto es, que los artículos publicados en *El Nacional*, por el capitán Verdades, han producido inmensa marejada en la opinión pública y que es muy probable que el asunto de la capitulación de Manila, de lugar á sucesos sensacionales.

Madrid 1.^o (2,40 t.)

Desde Sevilla.

En la procesión de anoche, celebrada en Sevilla, incendióse por un descuido de los conductores de la imagen de la Virgen de Monserat, el manto valiosísimo de esta, chamuscándose el rostro y produciéndose gran confusión y pánico entre los asistentes al acto religioso.

Madrid 1.^o (3,50 t.)

Se desmiente.

En los centros oficiales se asegura que es completamente inexacto el que Agoncillo, delegado del famoso Aguinaldo, se encuentre en la ciudad de Barcelona, como aseguraron algunas Agencias.

Sánchez Ortiz.

IMP. CALAMITA



EL NIÑO

Ernesto López-Higuera y Marín Baldo,

Ha subido al Cielo á las diez de la mañana de hoy, á los ocho meses de edad.

Sus afligidos padres, don Federico y doña Maria,

Tienen el dolor de participar á sus amigos, rogándoles se sirvan asistir á la conducción del cadáver que se verificará mañana á las once de la misma desde la casa mortuoria al cementerio de San Atilano y á la misa de gloria que se celebrará el lunes próximo á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Torcuato.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en el Camposanto. Zamora 1.^o de Abril de 1899.

ARRIENDO

Se hace del cercado con viña, soto y casa de Valbuena en el prado del mismo nombre.

Razón Santa Clara 24, bajo.

VINO

Se vende clarete de mesa, de superior calidad, al precio de TRES pesetas ochenta y cinco céntimos, en la bodega de Ballestero, Sacramento, 10.

Horas de despacho: de once de la mañana á una de la tarde.

Academia para señoritas.

Plaza de Zorrilla, número 5.—Principal de la Funeraria.

La profesora doña Catalina Santos ofrece de nuevo su acreditada Academia, en la que por módicos precios enseña diferentes procedimientos para confeccionar toda clase de flores en tela, cera y cerámica. Pintura Kensington, imitación al bordado en tela, terciopelo, raso, paño, porcelana, concha, gutapercha, charol, cristal, mármol, madera, etcétera, etc. Cerámica en paisaje. Ecuamano imitando la talla en toda clase de maderas, marfil y coral. También recibe toda clase de encargos y en especialidad los de adorno para iglesia.

NO CONFUNDIRSE

Plaza de Zorrilla número 5.—Principal de la Funeraria.

Doña Felipa Mateos,

PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios

Calle de los Herreros, número 34.

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcázar (vulgo Herreros), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

Se desea comprar una dehesa de monte que sea buena y este situada en cualquiera de las provincias de Salamanca, León ó Zamora. El que la venda, puede enviar los planos, croquis y demás condiciones á la Administración de este periódico.

EL PUNTILLERO

Andrés López, vecino de Zamora, vende su casa número 7 de la calle de Orejones libre de todo cargo. Para informes en la misma casa.

URBANO ALONSO (el Húngaro) ha trasladado su hojalatería de la calle de Balbóraz, á la Plaza del Fresco, al lado de la Pastelería de don Francisco Veloso.

Oficialas de Modista,

SE NECESITAN EN EL TALLER

DE JOSEFA VAQUERO.

Plaza de San Miguel, número 2.

Parador de Vista Alegre.

SE ARRIENDA O VENDE

Informes.—A. García.—Plaza de Sagasta, 24.

Nuevo sistema de alumbrado

por medio del GAS ACETILENO

Este alumbrado es brillantísimo, seguro y económico y puede instalarse comodamente en casinos, fondas y casas particulares.

Pídanse detalles y prospectos al representante en Zamora, don Juan Gómez y Gato.—Calle de la Brasa, núm. 11.

LA NACIONAL

FABRICA DE ESPÍRITOS Y AGUARDIENTES

Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 2.—Zamora.

Se compran á buenos precios y al contado: Madres netas, madres de bebidas y brisas después de atornilladas. Con grandes rebajas de precios, vendemos á los cosecheros, espíritu de 40 grados Cartie para reforzar los vinos.

CASA EN VENTA

A voluntad de su dueña, se vende una sita en la Plazuela de San Esteban número 3. Para informes, en la misma darán razón.

ESCROFULISMO. DEBILIDAD E INAPETENCIA

Vino IODO-TANICO FOSFATADO **ESPINAR**

Recomendado con gran éxito por los principales médicos para la curación de las Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general e Inapetencia. Indispensable á los convalecientes de cualquier enfermedad. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS Y SIFILÍTICOS **Purgaciones CÚRA EN DOS DIAS**

Las **CAPSULAS KOCH** cortan en dos días la purgación, gota militar, los flujos de la uretra, y lo cura rápidamente sin peligro y sin volver. Son preferidas por su éxito seguro é infalible. Siempre infalibles. Las **CAPSULAS KOCH** no producen orquitis, estrecheces ni retención de orina. Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada. Sin alestar y secretas. Las preferidas á todas. Las **CAPSULAS KOCH** Se venden á 3 pesetas caja en las buenas Boticas y Droguerías. Si no se encuentran, envíense por carta 3 pesetas en sellos ó libranza al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan al Gabinete médico Americano.

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

CAMISERÍA J. MAÑOSA. Santa Clara, 6. Camisas franela desde 2'50 pesetas en adelante.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

DEL **SEÑOR PIEDRA**

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas. NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9. ZAMORA

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA

BAJO LA DIRECCION DE

DON NICANOR MARTINEZ GATA

En amplio local, con buenas luces y á partir del 15 de Febrero, quedan abiertas al público, clases de dos horas y media, y para conveniencia del alumno, serán de nueve y media á doce de la mañana y de dos á cuatro y media de la tarde. Se dan lecciones de dibujo natural, paisaje y adornos, y también de pintura en todas sus variaciones. Los honorarios en lo que se refiere al dibujo, son al módico precio de 7 pesetas 50 céntimos mensuales, y la enseñanza de la pintura á 10 pesetas.

Clases especiales para señoritas.

PLAZA DE LA CATEDRAL, CASA DEL CABILDO

PAPELES PINTADOS DE

ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL IODO. Constituye un tónico excelente en los casos de BOCIO, ESCROFULAS TISIS Y LEUCORREA y sustituye con ventaja á todos los preparados de ACHEITE DE HIGADO DE BACALAO á los de QUINA y los FERRUGINOSOS

A. COIPEL

PREPARACION ESPECIAL DE

Y VINO IODO-TANICO FOSFATADO

DESPACHO DE CARBONES DE

AURELIO GALLEGO CONDE

Riego, núm. 13, Zamora.

Al dar á conocer al público mi Establecimiento, le participo que existen grandes existencias de carbón de encina, brezo y cisco, á los precios siguientes.

	PESETAS.
Encina, arroba.....	1.00
Brezo, fanega.....	1.25
Cisco, fanega.....	0.80

Se sirve á domicilio.

HORAS DE DESPACHO

De 7 de la mañana á 8 de la noche. Los días festivos se cierra á las doce de la mañana.

NOTA.—Esta casa responde de la exactitud en el peso.



Relojería Platería

DE

HIGINIO MERINO

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas. Precios y garantías sin competencia. Desde 9 pesetas en adelante. Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

BUENA GANANCIA Personas de toda clase social pueden aumentar mucho sus ingresos, encargándose de una Agencia ventajosa. Dirigir carta franqueada al apartado Correos, 243 Madrid.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad, DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

ANUNCIOS

Precios económicos.

HERALDO DE ZAMORA

ESQUELAS

hasta las 3 tarde. ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA

Redacción y Administración, Teatro Principal.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella.	>	3.50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50. Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

- En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
- > 3.ª id. de 6 á 30 id.
- > 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.